

## La Crónica Meridional.

### LA CUESTION RELIGIOSA.

Después de demostrar que por derecho natural el hombre tiene libertad de conciencia, decíamos en nuestro artículo precedente que el ejercicio de esta libertad en la sociedad civil está sujeto á condiciones, como el de todas las demás libertades y derechos del hombre.

Al decir estas palabras, exponemos nuestra opinion contraria á la que asienta el partido democrático, el cual declara ilegales los derechos individuales. A juicio nuestro, en el hombre social nada hay que sea ilegible; porque nada hay que sea absoluto, y solo lo absoluto es lo ilegible. En el hombre dentro de la sociedad y como de la sociedad, todo es relativo; y quien dice relativo, dice tanto como limitado; y todo lo limitado tiene una regla de limitación, y esta regla es la ley.

Lo repetimos: en el hombre social no hay nada absoluto; si hubiera existido el hombre absolutamente independiente y solo, el hombre aquel de la naturaleza que para oprobio de la nuestra imaginaron algunos filósofos, ese hombre en su absoluta soledad é independencia, sin relacion con ningun otro, habria gozado en absoluto de todos sus derechos.

Ese hombre, por ejemplo, habria gozado sin limitacion alguna del derecho de vivir, que es el primero de todos los derechos. Pero si constituía una familia; si tomaba á una mujer por perpétua compañera y si de ella tenía hijos y los guardaba en su compañía, desde aquel instante su derecho de vivir tenía una limitacion en la obligacion de defender á su familia. Si un tigre acometía á su mujer y á sus hijos, el hombre no podia ya hacer uso de su derecho absoluto á la vida, abandonándolos y poniéndose en salvo; tenía la obligacion de exponerse á la muerte por salvarlos á ellos. La relacion habia comenzado; la limitacion habia aparecido con la aparicion de aquel deber; ya habia una regla; ya estaba sujeto el hombre á una ley, y si faltaba

á esta ley por salvar su vida, léjos de hacer uso de un derecho, faltaba á un deber, cometía un delito.

Si en lugar de considerar al hombre constituido en una simple sociedad rudimentaria de familia, le consideramos constituido, como verdaderamente lo está, en una sociedad civil, entonces las limitaciones crecen, porque crecen las relaciones, ó sean los deberes. La sociedad dispone de la vida del individuo y le envía á muerte cierta con pleno derecho: así, la Grecia envía con derecho pleno á Leónidas y á los suyos á morir en las Termópilas. Nadie ni aún los demócratas mas exagerados, ha negado á la sociedad esta facultad; es decir, que nadie le ha negado el poder de legislar sobre la vida de los asociados, de limitar el derecho absoluto á vivir que tiene cada individuo.

Y lo mismo podríamos decir de cada uno de los demás derechos del hombre; todos los de cada individuo en el estado social están limitados por los derechos de los demás individuos y por los derechos de la comunidad: estas limitaciones son otros tantos deberes impuestos al que las sufre, y están prescritas por medio de reglas; es decir, por medio de leyes. No concebimos, pues, en qué sentido ha podido jamás decirse que eran ilegales los derechos individuales.

Y ahora bien: con relacion á la conciencia, ¿qué limitaciones pueden imponerse al hombre y por qué autoridad?

Las limitaciones que sufre la libertad absoluta de conciencia son de dos especies: las unas en el foro interno; las otras en el foro externo.

Las limitaciones en el foro interno son dictadas: unas por la ley natural, otras por las religiones políticas.

El exponer en qué forma, será objeto del artículo siguiente.

### PARTE OFICIAL

Bia 2 de Noviembre.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

Dice «La Prensa.»

Al ocuparse «El Diario Español» de la cuestion del Vaticano, dice que segun los rumores que circulan, además de exigir la Santa Sede que se restablezca el Concordato, se aprueba en la nota remitida á nuestro Gobierno la conducta observada por monseñor Simeoni al dirigir á los obispos la circular que á tantas discusiones dió lugar. Con este motivo pregunta lo que hará el Gobierno al ver que la Corte pontificia pone de su parte todo empeño en hacer imposible arreglo alguno. No importa, añade nuestro colega, que la curia romana reclame ó exija el restablecimiento de la intolerancia religiosa, porque eso no ha de servir para poner en tela de juicio ninguno de los derechos de la monarquía española.

Nuestro colega, á pesar de pedir que la resolucion del Gobierno español sea ya definitiva, no siendo justo que se intenten nuevas vías, no ha medido muy bien el alcance de su «no importa.» Nosotros creemos por el contrario, que á la nacion española debe importarle mucho que por nuestros desaciertos diplomáticos recibamos ultraje sobre ultraje, sin que baste para lavarlos la simple negativa á acceder á las exigencias de la Santa Sede. Importa mucho que aprenda el Gobierno á ser menos humilde y mas entero al dirigirse á esa curia romana cuyos procedimientos son bien conocidos. Importa grandemente que al abuso perpetrado por la nunciatura hubiese seguido inmediatamente el oportuno correctivo. Si entonces se hubieran dado á monseñor Simeoni los pasaportes, hubiera sido muy distinta de lo que es hoy la nota del Vaticano que se muestra despótico ante el que se prostra, y débil ante el fuerte. Mientras pide á la nacion española absurdo sobre absurdo, y nos somete á una humillacion tras otra, y mientras reclama un cambio total en nuestro modo de ser, á la Francia le concede el derecho de hacer orar en las iglesias por la salvacion de la República. Y tambien debe importarnos el efecto que las opiniones del Vaticano con mas energía espresadas que las del Gobierno, hacen sobre los ánimos de los que apoyan la intransigen-

cia religiosa, que así crecen en esfuerzos y exigencias.

Por eso la resolucion del Gobierno debe ser todo lo elevada, todo lo digna, todo lo enérgica que requieren las circunstancias para dominar la soberbia de los unos y la presion de los otros.

Dice «La Iberia.»

«Estamos en el dia último de Octubre: en este dia debe terminar la preñez que principió el 12 de Setiembre. El mundo político va á cambiar de aspecto: el Sr. Cánovas no repite las palabras del himno sagrado *Nova sint omnia*, eso no; muy al contrario; prefiere el *vetera*, porque sin saberlo es mas que nunca presa de la fiebre de soberbia y vanidad que le produce el delirio mas tremendo. En su incalculable amor propio, le parece muy sencillo y muy natural borrar 30 años de nuestra historia y retroceder á mil ochocientos cuarenta y cinco.

El ridículo aumenta por momentos; la muerte se acerca.

El Sr. Cánovas lo ha visto por sí mismo: los congregados en el Senado le reciben, no solo con recelo, sino con marcada desconfianza. Le interpelan, le arguyen, le reconviene con acrimonia: quién recuerda compromisos sagrados: quien hace alarde de entereza y dignidad. La moral del ex-presidente, vacilante ya y quebrantada antes de la reñion, decae hasta el extremo: y despues de moverse en todas direcciones, de visitar todos los grupos, de oír todos los ataques, de sufrir todas las reconvienciones, se decide por fin á abrir la sesion.

Se han perdido ciento veinte minutos: la montaña va á parir.

*Et factum est ita*, esta vez: y la cosa fué la mas mala de todas las cosas conocidas.

¡Una comision!!! Parió la montaña.

Basta.

Tiene la palabra *El Solfeo*.

### GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que

—106—

queta.» Se sonrió, pronunció algunas palabras entre dientes, y guardó al fin el bill en el bolsillo con el aspecto de un hombre que tenía á la vez motivos de pena y satisfaccion.

—105—

pero vienen á avisarme que la «Periagua» me aguarda: dignaos admitir mi despedida.

El jóven capitán saludó á los circunstantes con mas agrado del que pudiera esperarse despues de su descalabro, y aun se le vió bajar tranquilamente la colina, sin que se entregara á sus sentimientos hasta que hubo perdido de vista al grupo de que acababa de separarse. Entonces sacó el volumen del bolsillo, y le abrió con un apresuramiento invencible, pareciendo que esperaba hallar en sus hojas algo mas de lo que en ellas pusiera el autor. Al ver una carta cerrada, dejó caer el libro, y rompió precipitadamente el sobre, cual si hubiese contenido para él una sentencia de vida ó muerte.

La primera emocion del capitán fué la sorpresa. Leyó y volvió á leer; se golpeó la frente, paseó sus miradas en derredor suyo recorrió de nuevo el billete y examinó el sobre, que decía únicamente: «Al capitán Ludlow, comandante del buque de S. M. la «Co-

—102—

barca, que veo dirigirse hácia la isla, la costará trabajo luchar contra la fuerza de la brisa. La «Coqueta» va á levar anclas dentro de veinte minutos, á favor de la marea, y quisiera tener el placer de poseeros á bordo. Estoy seguro de que los temores de la hermosa Alida estarán acordes con mis deseos, sea cual fuere su intento.

—Es el mismo que el de mi tío, recuso vivamente Alida. Soy tan poco inteligente en materias marítimas, que me enseña la prudencia á referirme á la experiencia de mas edad.

—No pretendo disputar la supremacia de la edad al señor Van Beverout, pero me permitirá crea que soy tan buen juez como él en materia de vientos y mareas. Espero, pues, que seguirá mi consejo, y preferirá la «Coqueta» á la «Periagua.»

—Se dice que es mas fácil entrar en vuestro buque que salir de él, repuso Alida riendo, y pretenden que existen pruebas muy re-

hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte.—El general Loma da parte de habersele presentado á indulto dos carlistas, siendo ya 14 los que han pedido esta gracia, desde su regreso de la expedición á Orduña.»

**Correspondencia particular.**

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 2 de Noviembre de 1875.

Corre hoy muy valido el rumor de que se van á suspender las elecciones y aunque en las regiones oficiales no hay tal propósito pudiera suceder muy bien que estos rumores tuvieron algun fundamento porque los moderados ó al menos algunos de ellos quisieran en efecto que las elecciones no se verificaran hasta despues de terminada la guerra.

El proyecto de estos moderados consiste en que estando ya determinado que el rey salga de Madrid para ponerse al frente del ejército del Norte los últimos dias de este mes y creyéndose que dentro de muy pocos dias estará terminada por completo la guerra en Cataluña pase el general Martinez campos á mandar el ejército del Norte y si la suerte de las armas le es favorable vuelva á Madrid con el prestigio de la victoria é influya para la formacion de un gabinete moderado que haga las elecciones.

Este proyecto tiene varios inconvenientes. El primero de ellos consiste en que el general Martinez Campos está menos dispuesto á influir en la política de lo que creen los moderados y no pueden tener estos aun seguridad de que si se decide á hacerlo sea en su favor.

El segundo es que yendo el rey al Norte lo probable en vista de los grandes refuerzos que va á recibir aquel ejército es que se formen con el tres ó cuatro grandes cuerpos cuyo mando tendrán probablemente los generales Quesada, Martinez Campos, Moriones y algun otro siendo el jefe de estado mayor general el ministro de la Guerra Sr. Jovellar. La victoria en tal caso aumentará el prestigio de todos estos generales.

Despues de los trabajos hechos y de las esperanzas que se han hecho concebir á todos los partidos de la proximidad de las elecciones creen los ministeriales que seria inconveniente prorrogar las elecciones.

Hasta ahora el ministerio está conforme en no hacerlo y se cree que en este propósito no encuentran dificultad

alguna en otras regiones mas elevadas donde se asegura que tambien existe el deseo de ver cuanto antes convocado el parlamento; pero pudiera suceder que el Sr. Cánovas del Castillo deseara de conservar una conciliacion en la que al parecer no todos los moderados han entrado de buena fé, se inclinase á la opinion de algunos de estos sobre hacer las elecciones y produjera un verdadero conflicto político porque tengo para mi que algunos de los actuales ministros están dispuestos á no acceder en este punto.

Ya está en Madrid la nota de la Santa Sede en contestacion á la del Gobierno de España: en ella se sostiene que el concordato está vigente sin duda para que se parta de él con el fin de obtener el mejor resultado posible en las negociaciones.

Parece que á causa de una cuestion de poca importancia cual es el haber prohibido el Gobernador que ayer hubiese funciones de teatros y el haberlo permitido el ministro de la Gobernacion, el primero ha dimitido hoy su cargo.

L. N.

**CARTAS DEL NORTE.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Haro, 1.º de Noviembre 1875.

Considerable es en verdad el plan que Quesada está desarrollando en estos dias. Ya le tenemos pasando las Minas de Barambio, en las cuales ha causado al enemigo destrozos de la mayor consideracion. No ha quedado trinchera, cuerpos de guardia, sembrados, fortines, ganado, carruajes, que no haya sido inutilizado ó cogido por él, durante su corta permanencia en el mencionado puesto; sin que la considerable lluvia haya servido á impedir el desarrollo desus planes. Ni un disparo ha tenido que hacer durante su marcha, pues los únicos dos batallones que habia en Barambio, al divisar las tropas huyeron por el Valle de Orosa, no sin ser cañoneada por Loma, aunque no se sabe les causara baja alguna.

Lezma y Amurrio han pagado toda la proteccion que desde el principio de la guerra venian dispensando á D. Cirlos, pues se sabe por viajeros llegados á Haro, que han sido terriblemente azotados por Quesada, sacándoles mas de 8.000 fanegas de trigo y otros cereales y multitud de harinas y raciones de carne, pan, vino y demas objetos.

En Amurrio, pueblo tan predilecto del Pretendiente, ha sido destituido su Ayuntamiento carlista y reemplazado por otro de acrisoladas ideas liberales, el que está desplegando la mayor actividad en deshacer cuantos desafueros han cometido los carlistas durante su dominacion.

Los voluntarios de Miranda han estado á punto de sufrir un descalabro, pues al llegar á Estavillo, los batallones de Pérula les cercaron, é indudablemente hubieran pagado cara su osadía, digámoslo así, si la aproximacion de la Reserva de Ronda y otros cuerpos no hubiesen llenado de pavor al mencionado cabezalla y obligándole á emprender la retirada.

He tenido ocasion de leer una correspondencia escrita por un carlista vizcaíno, que mañana copiaré á V., tanto por las noticias y aclaraciones que contiene, como por sus concordancias, que en nada desvirtuan las históricas de su pais.

Se espera que de un momento á otro mi amigo particular el heroico y verdaderamente célebre brigadier Contreras reverdezca los laureles alcanzados en el condado de Treviño. Por hoy no puedo ser mas explicito.

No obstante haber empezado las hostilidades en esta region, no se dispara un tiro, lo que no ha dejado de extrañarnos en gran manera.

EL CRONISTA.—A. R. Oller.

**NOTICIAS GENERALES.**

A ruegos de los señores de la reunion que tuvo lugar en el Hotel de la Paz, y de la cual nos ocupamos en un suelto anterior, D. Manuel del Paez, festivo siempre, improvisó los siguientes versos;

Desde la calle leí  
un letrero, y me pa'é,  
«Hotel de la Paz» halé  
y ese hotel exsita aqui.  
El nombre me d'ó solaz,  
y gran fortuna ha de hacer,  
que donde tan de comer  
por fuerza debe haber paz.  
Que en esta picara vida,  
y en esta adorada tierra,  
to to, la paz y la guerra,  
todo es cuestion de comida.  
Brindo, pues, por el hotel,  
que hoy, al obsequiarnos fiel,  
con nuevo timbre se esmalta,  
y cuando paz me haga falta  
me ventré á vivir en é.  
Por su confort me conviene,  
gran encanto el sitio tiene,  
y mucho podré gozar  
si se permite pagar  
la cuenta el siglo que viene.  
To to aquí sin disfraz  
vuelto al porvenir la faz  
den á mi brindis cabida,  
que brindar por la comita  
es dar un viva á la «Paz.»

Cree «La Patria» que la fusion de los partidos concilia los para hacer una legalidad comun no debe verificarse ahora, sino cuando en el Parlamento, al calor de la discusion, aquilando las ideas y expresando clara y xplícitamente como interpreta cada uno la práctica ó aplicacion de los principios é ideas que el proyecto entraña, todos coincidan.

Escriben de Madrid á un diario de Valencia:

«En estos dias se siguen activas negociaciones entre cubanos importantes que residen en Madrid, para buscar un medio que ponga término á la desastrosa guerra civil que aflige nuestra mas rica provincia u tamarina.»

«El Diari Español» ha oido decir algo de este asunto.

Y nosotros tambien.

La «Presse» se hace cargo de las noticias recibidas acerca de la guerra civil de España, y deduce de ellas, como deducidos en España, que está muy próximo el fin de la lucha armada y el reinado de la paz.

En la recia batalla que hubo el 1.º a 25 por la parte de Lumbier, dice un periódico que tales bajas sufrieron los carlistas, que Pérula pilló un armisticio de 24 horas para enterrar los muertos, plazo que le concedió el general Reina.

El «Time» dedica dos artículos en un mismo número a los asuntos de España. En uno de ellos se declara partidario de la abolicion de los fueros en las Provincias Vascongadas, y en otro juzga favorablemente de la situacion financiera de España, asegurando que nuestro pais tiene recursos para pagar sus deudas.

El coronal de la Guardia civil Sr. Camirolo ha capturado á bordo del vapor «Adriano» que estaba á punto de salir de Málaga para Gibraltar, á dos de los mas temidos secuestradores.

El «Journal des Debats» inserta una carta de su corresponsal en Madrid, en que se enumeran y se elogian al propio tiempo los servicios prestados á España por el Sr. Castelar y sus amigos políticos. Hablando de la participacion que pueda tomar este partido en las próximas elecciones, dice:

«El Sr. Castelar y su partido no se han hecho monárquicos, pero aceptan el órden que el pais ha hecho, y se someten de antemano á todas las leyes promulgadas en las Cortes.»

El corresponsal de «La Independencia Belga» en Santander advierte que los carlistas no creen en la posibilidad de defender las Provincias cuando sean invadidas por el ejército por el Oio, por las Encartaciones y por las Amézcuas. «Solamente, añale, como buenos españoles, los carlistas están tranquilos por el momento y suponen que durante este invierno nada tienen que temer.» Lo veremos.

Veinticinco fueron los hombres notables que acudieron á la reunion del Senado ayer tarde; los señores Cánovas, Castre, Cárdenas, marqués de Orovio, Alonso Martinez, Bugallal, marqués de Barzanallana, Silveira, marqués de Cabra, conde de Toreno, Suarez Inclán, Croizard Fernandez de la Hoz, marqués de la Torreñida, Vida, Mena y Zorrilla, Auriotes, Perez Zamora, Aguirre de Tejada, Escobar, Llorente, marqués del Pazo, Santa Cruz, Vahamonde y Latorre.

cientes de que vuestra «Coqueta» es como sus semejantes, ávida de conquista.

—Esa es la fama que la atribuyen nuestros enemigos, respondió Ludlow en voz baja; pero confieso que aguardaba otra respuesta de la hermosa Barberia.

El tono en que fueron pronunciadas estas palabras precipitó los latidos del corazon de la jóven, y si los circunstantes hubiesen sido un poco observadores, habrian adivinado que existia entre el jóven marino y la heredera una inteligencia perjudicial para sus proyectos.

—Sí, repuso Ludlow bajando aun mas la voz, aguardaba una respuesta muy distinta de la hermosa Barberia.

Habia una lucha evidente en el ánimo de Alida, pero su embarazosa situacion antes de que pudiera ser observada, y volviendo con un gracioso movimiento á su criado, le dijo:

—Dame el libro, Francisco.

—Tornadle. ¡Ah! mi querida señorita Alida, cómo se enfadaba aquel señor marino con motivo de la gloria y de los sublimes versos de nuestro ilustre M. Pedro Corneille.

—Hé aquí un marino inglés, quien estoy segura de que no negará el mérito de un escritor distinguido, que pertenece, sin embargo, á una nacion considerada generalmente como hostil. Capitan Ludlow, hace ya un mes que os prometí un volumen de Corneille, y cumplo hoy mi compromiso. Cuando hayais examinado ese libro con la atencion que merece, espero que...

—¿Sabré apreciar sus bellezas?

—Y qué tendreis á bien devolvérmelo, pues le heredé de mi padre.

—¡Lenguas extranjeras! murmuró el alderman. Los hombres sensatos no deberian aprender mas que el holandés y el inglés; nunca he podido entender una cuenta de ganancias y pérdidas en otro idioma. Capitan Ludlow, os agradecemos vuestra atencion,

**CAPITULO VI.**

—El semblante del hombre es el cuaderno de bitácora de sus pensamientos, y los del capitan Ludlow parece que son agradables, dijo bruscamente una voz de hombre mientras el jóven marino se entregaba á la pantomima que acabamos de describir.

—¿Quién me acecha? dijo altaneramente, y habló á su frente al andaz marino que en aquella mañana se habia atrevido á arrostrar su cólera. Dominando su indignacion, intentó el capitan imitar la sangre fria de aquel personaje singular, quien á pesar de su infima condicion, tenia algo que en realidad imponia.

—Es valor, repuso, desafiar á los enemi-

Parece que el Sr. Castelar ha manifestado ya á sus amigos, por contestación á la pregunta de algunos de estos, que en su opinión los republicanos deben acentuar sus ideas de orden, siguiendo una conducta diametralmente opuesta á toda clase de perturbaciones.

No está tan expedito el Sr. Castelar, según se dice, en la conducta que deben seguir sus correligionarios en las próximas elecciones, pues deja al arbitrio de sus amigos el presentarse ó no candidatos, según aconsejen las circunstancias.

Hemos oído asegurar que está ya redactado el decreto de convocatoria á Cortes.

**GACETILLAS.**

**Ya quedan pocos.**—Han ingresado en caja hasta el 4 del corriente inclusive perteneciente á la quinta actual, los mozos siguientes:

Definitivos.	1362
Condicionales.	162
Recurso pendiente.	77
Redimidos.	417
Sustituidos.	1
Exentos que cubren cupo.	129

Total 2148

**Tugurios.**—Muchas veces nos hemos ocupado del aspecto que ofrecen á la vista del transeunte ciertos tugurios habitados por esas desgraciadas mugeres que la sociedad señala con el estigma del desprecio, pero cuyo tráfico vergonzoso tolera en razón á altas y trascendentales conveniencias para la moral.

En nuestra capital, hay calles donde es imposible que transite ninguna persona honrada y mucho menos jóvenes pudorosas ó niños inocentes. Cada puerta es un escándalo, cada una de aquellas sentinas un foco de inmoralidades, de actos repugnantes, donde los dichos mas soeces alternan con los ademanes mas indecentes.

Hágase que las palomas remonten su vuelo á otros lugares mas apartados y habrá adelantado mucho, muchísimo la apariencia moral que por lo menos debe tener toda ciudad que de culta se precie. La autoridad local ó gubernativa que tal

consiguiese merecía los aplausos de toda persona decente y sensata.

**Que los busquen.**—Por el fiscal militar D. Fernando Correa se llama y emplaza á los paisanos vecinos de Berja Francisco el Serero y su hermano José Carreño y Juan Peoro, para que se presenten en la cárcel de Ciudad en el término de ocho dias á dar sus descargos en causa que se les sigue por el delito de desorden público, en aquella villa.

**Cantares.**—Ya no bajas al valle,—no bajas niña,—que murieron las flores—que tu cogias.—Mas baja, baja, que aun viven mis amores—niña del alma.

La flor de los amores—muere penando—por la ausencia del angel—de sus encantos.—Así, mi alma—pena y muere en la ausencia—que nos separa.

La verdad dicen que es fea,—si eso es así, hermosa niña: es ese dicho engañoso,—ó es tu belleza mentira.

**Aviso á los navegantes.**—BANCO SUZAN.—A tres cables de distancia de la Punta Blanca y á tres millas de Céuta existe un banco donde naufragó recientemente el vapor inglés «Suzan» del cual toma el nombre.

Su estension es de 27 metros de N. á S. y 9 de E. á O. cubierta de 4 metros 88 centímetros de agua y la profundidad en rededor es de 10 metros 90 centímetros á 16 metros. Estando sobre el banco se distingue la Punta Leona por Norte 89° 30' Poniente á una y media milla.

**La de siempre.**—Ayer fué casi atropellada una señora en la calle del Liceo por un burro. Al reclamar del conductor, éste contestó que llevaba la derecha y que no podía decir nada. ¡Estúpida contestación! Desgraciadamente no acertó á pasar un municipal para un remedio. Ahora, adivina quien te dió.

**Lamentaciones.**

No me llores, madre mía, por la calle de Granada que hay unos baches muy grandes donde una se rompe el alma.

No me llores, no me llores, que hay por allí mucho fango y se ensucian los vestidos y se rompen los zapatos.

¿Por qué no componen, madre, una cuadrilla de asiáticos una calle tan bonita, tan ancha, de tanto tránsito?

¡Ay, madre mía, del alma! allí conoci un muchacho que mirándome, mirándome se hundió en un bache el cuitado; y se perdió para siempre en tan profundo barranco. ¿Qué será de él, madre mía? Madre ¿si podrán sacarlo? No me llores madre mía por la calle de Granada que tiene tan malo el piso que temo romperme el alma.

**Teatro principal.**—Anteanoche se puso en escena por se unda vez en la presente temporada, la bonita zarzuela *Marina*. Nada tenemos que añadir á lo que llevamos dicho respecto á los artistas que tomaron parte en su desempeño.

La zarzuela *Il Ferochi Romani*, tuvo una buena acogida, y fué calurosamente aplaudida en su ejecución el señor Maristany.

Los demás actores llenaron cumplidamente sus respectivos papeles, mereciendo todos el aplauso de la inmensa concurrencia con que todas las noches se vé favorecido este teatro.

**De las quitas.**—Como consecuencia del derribo de la casa que fué de doña Luisa Montoro han quedado en mitad de la calle algunos sillares de cantería.

¿No podrían arrojarse á un lado de aquel solar donde no obstruyesen el paso.

Veremos.

**Que lo hagan s'empre.**—El presidente de la comisión de abastos del Municipio de esta capital adoptó, en estos últimos dias una medida oportuna, con el fin de que á cada persona que fuese á comprar castañas ó batatas se les diese cabal la cantidad que de aquellas comprase. Colocó municipales en todas las salidas de la plaza y ordenó que nadie pudiera salir de aquella, con la compra que habiese hecho sin antes llevar una papeleta en que constase que el género iba cabal. Cuando alguna de las compradoras, le llevaba falta, se le obligaba al vendedor á que diese el completo y además se le imponía la correspondiente multa.

Esta buena medida debiera hacerse estensiva á todos los artículos que por peso se espandan en aquel mercado, y estamos seguros que el público vería con

gratitud la adopción de las medidas de esta índole encaminadas á procurar el bien general y cortar los abusos que con frecuencia se repiten por los revendedores.

**Los sentinos.**—Ha sido suspendido por 15 dias nuestro colega «El Diario de Granada.»

Sentimos el percance y nos asociamos á la súplica de nuestro compañero interpuesta ante el E. S. Gobernador de Granada, para que cuanto antes le sea levantada la suspensión que hoy sufre.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

*Resumen de la cuenta Municipal del mes de Setiembre de 1875.*

CARGO.	Pts. Cents.
Existencia en fin de Agosto	6404 57
Recaudado por impuestos establecidos.	3919 50
Ingresos extraordinarios.	10 00
Recursos legales.	44110 83
<b>Total.</b>	<b>54474 90</b>

  

DATA.	Pts. Cents.
Satisfecho por el capitulo Ayuntamiento.	4992 12
Policia Urbana.	7276 88
Policia de Seguridad.	1590 25
Impuesto de guerra.	5635 00
Beneficencia.	582 62
Obras públicas.	610 25
Correccion pública.	1578 43
Montes.	306 82
Cargas.	2348 74
Para el Presupuesto Provincial.	3518 »
Encabezamiento de consumos.	12500 »
Imprevistos.	2229 98
<b>Total.</b>	<b>43477 09</b>

**DEMOSTRACION.**  
 Importa el cargo 54474 90  
 Id. la data 43477 09

Existencia para 1.º de Octubre. 10997 81  
 Almeria 30 de Setiembre de 1875.—  
 El Alcalde Juan de Oña.—El Sr. Antonio Perez.

**DIARIO DE ALMERIA.**

**Santo del dia.**

Sábado.—S. Severo, ob.  
 Sale el sol á las 6:37 de la mañana.  
 Pónese á las 4:51 tarde.

**Efemerides.**

1793.—Es guillotinado el Duque de Orleans.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se sacan á subasta para su venta, varios efectos inútiles que han resultado por consecuencia de la demolición de la casa núm. 11 calle Real, para aplicar su área á via pública, bajo el tipo de 434 pesetas 92 céntimos, y de las condiciones que resultan del espediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, para conocimiento de los licitadores; celebrándose el remate ante la comisión de policia urbana, el dia 6 del próximo mes de Noviembre de doce á una de la tarde en la casa Consistorial, en el concepto de que si no se presentasen licitadores que cubran aquella cantidad, se verificará otra subasta el dia 9 del mismo mes, con la baja de una tercera parte de la suma que sirve de base para esta subasta.

Almeria 20 de Octubre de 1875.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Emitio Pérez.

Se venden diez pares de palomas colitejas, de las mejores que hay en esta capital.

En esta imprenta darán razon.

Aceitunas sevillanas se han recibido calle de los Algibes, núm. 14, á precio muy económico por libras y arrobas.

Queso de Gruyer fresco acaba de llegar casa de D. Francisco Felices.

**A LOS ENFERMOS.**

D. Enrique Cruz Joya, médico-cirujano, que se ha dedicado con especialidad al estudio de la patología de la muger, y establece en su consecuencia consulta diaria en su casa calle de Granada núm. 143, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Las personas que deseen honrarle y utilizar sus conocimientos pueden dirigirse á dicho señor, que pasará á domicilio á cualquier hora que se le necesite.

El 7 del actual á las 12 del dia, se subastan en la casa del que suscribe, 50 metros en el segundo tiro del nuevo tablador de la mina «Princesa» pecho del Guijo, término de Berja, bajo el pliego de condiciones que se manifestará.

El Presidente, Luis José Galetí. 5 4

**INTERESANTE.**

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pino rojo superior, el cual se espande sobre el muelle interio dure la descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablon de cinco varas. Los hay de todos largos.

Para cualquiera compra dirigirse al despacho, Paseo del Principe, número 35. 15-11

**ARRENDAMIENTO.**

Se alquila una preciosa casa de planta baja de reciente construcción,

con vistas al mar, sita en la plaza de Pavia, núm. 13, barrio de San Anton de esta ciudad.

Informarán de precios y condiciones en la Confiteria Sevillana, calle Real. 4-4

**MINA MARINA ESPAÑOLA**

Sita Cabo de Gata, término de Nijar, vertientes del sabinar.

Se subastan 50 varas de pozo el domingo 7 del corriente mes, á las doce de la mañana, casa del Sr. Presidente José Berbel Perez, calle Real de la Almedina núm. 18, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto. 5-2

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Abscesos, Hemorroides, Fístulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido la causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á las Píldoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escarbutu y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y recovando sus fuerzas agotadas lo proveen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

**ACEITES.**

En el almacen de D. Miguel Idañoz

se espande este artículo á 66 rs. arroba.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuación.

- Del 5 Octubre al 12 de Noviembre. Demarcacion, núm 7336, El Amigo Quirico, paraje, Loma de Algar, término Lijar, interesado, don José Luque Padilla, vecindad, Almeria.
- Idem, núm. 7433, El Enredo, paraje, Cerro de la Mierera, término, idem, interesado don Ramon Lainez Ibarra, vecindad id.
- Idem, núm. 7434, El Descuido segundo, paraje, id. término, id. interesado, don José Ramon Diaz Bernabé, vecindad Albánchez.

**Practicante de Farmacia.**—Se desea uno para el despacho. Dirigirse á esta Redaccion.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

**Gran funcion para hoy Sábado 6 de Noviembre de 1875.**

- 1.º SINFONIA.
- 2.º Lazarzuela en tres actos, titulada

**CATALINA.**

A las 7 y media.

Entrada á las localidades, 3 reales —Idem general, 2 id.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comunicamos  
reclamamos en la tercera plana, a doble precio.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
REVALENTA ARABIGA  
LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgi, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, sinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, ma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, uralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, ymatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.  
Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para niñas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la ersoproporcionando pues doble economía.

Extracción de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual; D. Ramón y ióven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ara núm. 83.174. Pronnett (prés Mondovi), 26 de Octubre de 1866.  
Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el un jóven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, entiendo, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria teligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Petro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Pronnett. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.  
Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.  
Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.  
Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, es- de saos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de enfermedad de estómago y de los nervios, debilidad general.

F. A.

Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77  
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

**CONSUMO DOMESTICO**

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, esas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á paso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard poco macion.

**TINTURA UNICA** (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. — Preparan además estos perfumistas la  
**POMADA CON ALOQUITRAN Y QUINA** del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. D. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado = Por menor en Almería, D. G.

**OPRESIONES, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS**  
(ASMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.  
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.  
En Almería Gomez Talavera.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Teintura por excelencia De DICQUEMARE alné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (France).  
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor. En Almería, Gomez Talavera

**DOCTOR IN ABSENTIA.**  
Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al **MEDICUS**, calle del Rey, 46 Jersey (Inglaterra.)

**QUESO DE BOLA FRESCO.**  
Manteca de Hamburgo y otros varios artículos se han recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.